

Proyecto dirección

Orlando Soldán Pozo. 2020



1. PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL CENTRO

Alumnado 145-175 8 GRUPOS (2 líneas)

Profesorado 20-23

PROYECTOS DEL CENTRO:

Incorporar proyectos de INNOVACIÓN

2. PROYECTO

La falta de disciplina, la escasez de espacios, instalaciones inadecuadas,....

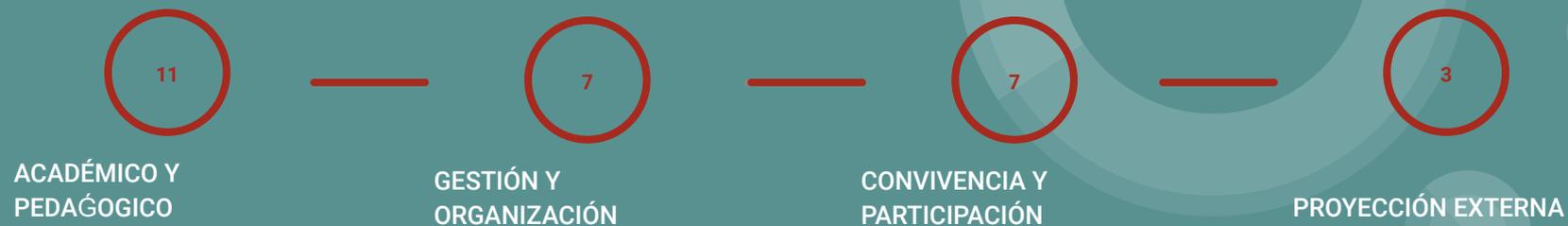
01	ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none">• Recuperar la autoridad del profesor• Mejorar el rendimiento escolar
02	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Instalaciones• Gestión
03	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia
04	PROYECCIÓN EXTERNA	<ul style="list-style-type: none">• Proyección externa en redes / proyectos

2. PROYECTO

	NECESIDAD	PROPUESTAS DE MEJORA
01	Recuperar la autoridad del profesor Mejorar el rendimiento escolar	Aplicar el ROF sin arbitrariedades. Plan de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria. Actualizar y mejorar el Plan de Centro.
02	Instalaciones Gestión	Mejorar las instalaciones de nuestro centro Mejorar el uso de las instalaciones Mejorar espacios.Reubicar dependencias. Realizar una gestión económica transparente. Gestionar los recursos de una forma más adecuada.
03	CONVIVENCIA Y Convivencia	Estudiar mejoras para la convivencia
04	PROYECCIÓN EXTERNA	Participar en eventos con empresas y corporaciones locales. Participar en programas de innovación. Aumentar la presencia en las redes sociales.

2. PROYECTO

TOTAL DE 28 OBJETIVOS



2. PROYECTO

1.- Recuperar el prestigio y la autoridad del profesor como agente en el proceso educativo .

Recursos

ROF



Indicadores

Porcentaje de satisfacción del profesorado sobre su propia práctica docente.
Percepción de familias y alumnado sobre las prácticas docentes.

Criterios de logro:



Procedimientos

Se aplicará, en todos los casos, de forma rigurosa la normativa del centro, especialmente cuando la conducta inadecuada del alumno sea reiterada y/o grave.

Informar al alumno y a sus tutores legales de cuáles son los tipos de faltas y las sanciones de las mismas.

Establecer límites claros acerca del comportamiento y la actitud que debe tener el alumnado respecto al profesorado y respecto al personal no docente.

...

2. PROYECTO. ÁMBITO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

- 1.- Recuperar el prestigio y la autoridad del profesor como agente en el proceso educativo .
- 2.- Mejorar el rendimiento académico del alumnado de todas las enseñanzas.
- 3.- Mejorar las capacidades de comprensión y expresión, a nivel oral y escrito, de todo el alumnado del centro.
- 4.- Fomentar el hábito lector de todo el alumnado, promoviendo el gusto por la lectura.
- 5.- Promover entre el alumnado el conocimiento y el buen uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 6.- Disminuir el absentismo y el abandono en la ESO.
- 7.- Impulsar la participación, implicación y satisfacción de las familias en la educación de los alumnos de la ESO.
- 8.- Fomentar la inclusión educativa de todo el alumnado, tanto académica como personal y social, mejorando las medidas de atención a la diversidad y el apoyo educativo. Asegurar medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres adoptando criterios pedagógicos con carácter coeducativo.
- 9.- Promover la participación del centro en programas de nuevas tecnologías e innovación educativa.
- 10.- Abordar y desarrollar un proyecto lingüístico de centro (PLC).
- 11.- Modificar y simplificar los documentos que rigen la vida del centro para adaptarlos de una forma ágil a la nueva normativa y a la realidad del centro.

2. PROYECTO. ÁMBITO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

- 12.- Dirigir y coordinar el equipo directivo como un grupo cohesionado de profesores con el objetivo común de mejorar la calidad educativa en el instituto.
- 13.- Buscar el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa con el objetivo descrito en el apartado anterior.
- 14.- **Concretar los ámbitos de actuación, las competencias y responsabilidades de cada órgano de coordinación docente.**
- 15.- Planificar y hacer reuniones efectivas.
- 16.- **Agilizar los trámites burocráticos asignados al profesorado, favoreciendo su dedicación a las actividades esencialmente académicas.**
- 17.- **Mejorar la transmisión de información entre todos los órganos del instituto.**
- 18 .- **Gestionar y organizar los recursos del centro.**

2. PROYECTO. ÁMBITO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

19.- **Impulsar unas correctas relaciones interpersonales de los alumnos de modo que esto favorezca tanto un adecuado clima de trabajo como una convivencia agradable.**

20 - Abordar los posibles problemas derivados de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia de manera eficaz e inmediata.

21.- Crear las condiciones laborales adecuadas para que el trabajo de los profesores sea productivo para el centro y satisfactorio para ellos mismos.

22.- Fomentar la formación permanente del profesorado, dando publicidad de todas y cada una de las convocatorias oficiales y programas que lleguen al centro.

23.- **Favorecer las actividades culturales en el centro y la participación en ellas.**

24.- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el consejo escolar. Concienciar de su importancia para el buen funcionamiento del centro.

25.- **Mantener una comunicación fluida con las familias de nuestros alumnos.**

2. PROYECTO. ÁMBITO DE PROYECCIÓN EXTERNA

- 26.- Fomentar un mayor uso de la página web del instituto como medio de promoción del instituto.
- 27.- Utilizar el potencial de las redes sociales para dar publicidad a las iniciativas del centro.
- 28.- Consolidar la apertura de nuestro instituto al exterior, fomentando la participación del centro como institución en actividades propuestas por otros organismos.

4. EVALUACIÓN

